



**LA VENTA DE PRODUCTOS QUE
CONTENGAN “KRATOM” A MENORES
DE 21 AÑOS ES CONTRA LA LEY DE RHODE
ISLAND (R.I. Gen. Laws Chapter 21-28.12).
PARA COMPRAR ESTOS PRODUCTOS SE
REQUIERE UNA IDENTIFICACION CON FOTO.
Reporte cualquier violación de esta ley al
Centro de Protección de Alimentos, del
Departamento de Salud de RI
al (401) 222-2749.**